

DECRETO ALCALDICIO Nº 2616 /
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 04 NOV. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1742 de fecha 28 de Octubre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 484 de fecha 26 de Octubre de 2010, solicita adquisición de MATERIALES AUDIO VISUALES Y ACCESORIOS, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP, Liceo Requínoa.

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, MATERIALES AUDIO VISUALES Y ACCESORIOS, Liceo Requínoa

AMINORTE S.A.

1	(679576) SISTEMA DE AUDIO PHILIPS FWM613/55 UNIDAD 679979
1	(679577) SOPORTE AMINORTE PLB-19+PLB11 AMINORTE UNIDAD 679980
1	(679579) SOPORTE AMINORTE PRB-1-G/SILVER UNIDAD 679982

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las ordenes de compra a nombre de

- "AMINORTE S.A.", RUT Nº 99.533.780-0, por un monto de US\$ 802,06 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Liceo Requínoa, cuenta 215.29.05.999 OTROS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)